

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES
C. LTDA. , CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 12h30 , en su local social situado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 2,5 y Av. Las Monjas, se reúnen los señores Ing. Jorge Nuques Cobo , quien representa 11.718 participaciones sociales, y el Ing. Claudio Luque Rivas, representando 11.718 participaciones sociales, las mismas que tienen un valor nominal de un dólar cada una, por lo tanto representan las 23.436 participaciones sociales que conforman el capital social de la compañía **NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.** , se encuentra presente también la Ec. Yadira Mendoza Z. en calidad de Comisaria principal.- De conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, los socios acuerdan instalarse en sesión de junta general con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2014.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Informe preliminar de auditoría externa por el periodo 2014.- 4.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2014.- 5.- Propuesta de enjugar los resultados negativos a la fecha: y, 6.- Nombramiento de comisario.- Los socios de manera unánime aprueban el orden del día que antecede.- El Ing. Jorge Nuques es designado director de la reunión, en tanto que el Ing. Claudio Luque actúa como secretario.- El señor secretario constata que en la sala se encuentra íntegramente el capital suscrito lo cual informa a la sala para dejar constancia de la existencia del quórum legal.- De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe del ejercicio 2014, dicho funcionario toma la palabra y expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 27 del año 2015. Señores Socios: **NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.**- Presentes.- De mis consideraciones: Luego de haber concluido el ejercicio económico del año 2014, es mi deber, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **NUQUES Y LUQUE, INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA** emitir este informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en el ejercicio comentado, que me permito hacerlo de la siguiente manera: 1.- Entorno empresarial.- NYLIC, como es la sigla con la que se abrevia el nombre de la empresa: **NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.**, desde su constitución no ha variado el objetivo principal de sus labores, esto es, dedicarse por entero y de lleno a las actividades que tienen que ver con la consultoría en obras y proyectos de ingeniería civil y arquitectura, así como de otras actividades conexas como son los estudios de suelos, ensayos y todas las actividades relacionadas con las infraestructuras civiles, etc.- 2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.- Mi administración se ha caracterizado siempre por dar fiel cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones que ha tomado la junta general, de tal suerte creo haber cumplido a

6512

conciencia y con eficiencia mis deberes y obligaciones.- Sin embargo, si algo se me hubiera escapado, solicito a Uds. hacérmelo conocer para dar la correspondiente explicación o cumplirlo de inmediato, si fuere una omisión de mi parte.- 3.- Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Nuestra empresa está conformada por profesionales de mucha experiencia y conocimiento en las labores de la Consultoría relacionadas con la ingeniería civil en sus distintas formas y especialidades, además contamos con el valioso aporte de otros profesionales que coadyuvan el soporte técnico-científico y práctico que le ha dado la jerarquía, respetabilidad y posicionamiento a esta empresa entre las de su clase o actividad, a nivel nacional.- **Aspecto Técnico.-** En esta parte, tengo que lamentablemente referirme a lo que ya es conocido por los socios, y es la difícil situación en que se encuentra la Consultora por decisiones equivocadas en la administración del proyecto de fiscalización de los taludes en la ciudad de Ambato, proyecto que se lo suscribió en asociación con la firma Española Incoydesa - Ingennya.- En esa Fiscalización el MTOP declaró, a pesar de documentación de defensa, rescindido unilateralmente el contrato .NYLIC, en consecuencia, como empresa participante de ese proyecto ha sido puesta en la lista de las empresas incumplidas con el estado. Esta consideración de contratistas incumplidos, ha traído como secuela la incapacidad legal para volver a participar en contratación de obras públicas, lo cual se viene dando desde mediados del 2014. La principal característica de este problema es la baja de ingresos, por falta de ventas, los ingresos que se han recibido son de aquellas obras que ya estaban contratadas, en ejecución, por lo que desde septiembre no se ha contratado ninguna obra nueva con el estado o instituciones públicas. Contratos privados, de relativa menores cuantías, son los que están oxigenando en la parte económica, sobre todo para cubrir los gastos de mantenimiento del personal, cargas sociales, alquileres, movilizaciones, honorarios, etc. De tal manera que de no solucionarse este problema, con el pasar de los días se irá agudizando; si bien es cierto se están agotando todas las instancias legales, administrativas, personales, etc. en procura de normalizar nuestra situación y poder salir de esta compleja y muy difícil situación financiera de no lograrse una solución a corto plazo, la empresa necesariamente se verá en la necesidad de comenzar a reducir más sus gastos y costos, dentro de ellos, la primera opción será la reducción del personal, suprimir otros gastos, etc.-, la medida a tomarse sería lamentable, ya que hemos formado el equipo técnico de trabajo, pero por encima de esta consideración está la supervivencia de la empresa.- En la **parte administrativa**, por principio de responsabilidad y mientras duren los proyectos que están en marcha, de donde podemos obtener recursos económicos para la subsistencia, todavía no hemos tenido mayores problemas en cumplir con nuestras obligaciones, pero conforme vaya pasando el tiempo - de seguir en esta situación - se tendrán que tomar medidas un poco drásticas en aras de mantener la supervivencia de la compañía.- **Aspectos Económicos.-** Otras de las secuelas del problema que he señalado ampliamente en líneas precedentes, se manifiesta justamente



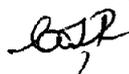
en este aspecto, ya que mientras el ejercicio anterior las ventas superaron los 2'5 millones de ingresos, en el presente ejercicio dichos ingresos bajaron casi un 40% al quedar situados en \$1'562.789,30, igual cosa pasó con los costos y gastos que llegaron al \$1'542.949,39, por lo que apenas se pudo obtener una utilidad contable de \$19.839,91, de la cual \$2.975,99 corresponden a la participación de trabajadores, resultando una utilidad neta de \$16.863.9200 que a la larga resultó en una pérdida de \$726,71 por cuanto el anticipo de impuesto a la renta que se generó en el 2013 para el 2014 fue de \$ 17.590,63 (impuesto único), anticipo que se convirtió en impuesto a la renta definitivo, por lo cual se produjo esta pequeña pérdida, lo cual voy a volver a tratar más adelante.-

Aspectos laborales.- En la parte laboral, se cumplen las obligaciones puntualmente, considerándose que dado el buen trato se mantiene un buen ambiente laboral. Pero por la situación que estamos pasando, reitero que es necesario aplicar una reducción selectiva del personal, es decir, quedarnos con lo estrictamente necesario hasta ver en qué mismo desemboca el conflicto que se tiene con el MTOP.-

4.- Situación Financiera.- En lo que respecta a la situación financiera al final del ejercicio comentado, esto es, 2014, se puede observar de la lectura de los estados financieros que oportunamente fueron entregados a los señores socios, una posición financiera normal, sobre todo porque se mantiene un buen respaldo patrimonial que es producto de la acumulación de utilidades no distribuidas de años anteriores; lo anterior permite mostrar palancas financieras aceptables para participar en próximos concursos y licitaciones, cuando podamos volver hacerlo.-

5.- Destino de los Resultados.- De la revisión de los estados financieros internos, se aprecia que aparte de los \$726,71 de pérdidas por el 2014, también existe una pérdida por conversión a las NIIF por primera vez, la misma que tiene un valor de \$77.224,90, mi sugerencia es que esa pérdida se la compense con las utilidades acumuladas para dejar el patrimonio sincerado, es decir, sin resultados negativos.- Esperando que la situación actual sea definida favorablemente, quedo de Uds.- Atentamente, ING. CLAUDIO LUQUE RIVAS, GERENTE, el informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el punto No. 2, o sea el Informe de Comisario, para ello el secretario da lectura al informe presentado, en los siguientes términos: Guayaquil, Marzo 27 del año 2015, Señores socios, NUQUES Y LUQUE INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA. Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2014, en mi calidad de Comisaria principal de esta compañía, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de mi trabajo en lo que he revisado y comprobado por el citado ejercicio.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.-

1.1- Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido preciso hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la

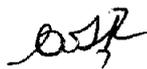


empresa.- Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores, así como del departamento contable de la compañía.-

1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la prestación de servicios profesionales en las distintas ramas de la ingeniería civil, no es necesario llevar ningún tipo de control interno, ya que no existen productos o inventarios que merezcan ese tipo de control.-

1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puede certificar que los estados financieros puestos en consideración de los socios, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- Si llama la atención de la suscrita la reducción drástica de los ingresos y por ende de las utilidades del ejercicio, por lo que al adentrarme en esta temática, he podido conocer la grave situación jurídica en que se encuentra la empresa al haber sido declarada contratista incumplida dentro del proyecto que en conjunto con la empresa española Incoydesa Ingennya, viene desarrollando en la ciudad de Ambato, lo cual entiendo será más ampliamente detallado por la Gerencia.-

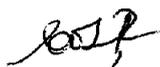
1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta de Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa., así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de las operaciones comerciales de la misma.- 1.4.5.- No se ha convocado a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello, tampoco los socios me han solicitado alguna convocatoria.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos tratados o que debieron ser tratados y conocidos en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de socios o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.-



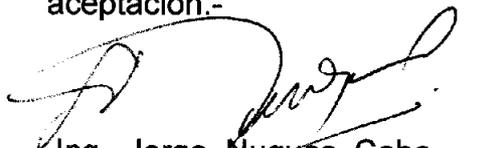
No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds. Atentamente , EC. CPA. YADIRA MENDOZA Z. COMISARIA.- El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de escuchado, ésta resuelve aprobarlo por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el punto 3 del orden del día, esto es, el informe preliminar de auditoría externa presentado por la compañía Consultores y Auditores C. Ltda. CONSAUDI, cuyo informe de la parte principal dice lo siguiente: Informe de los Auditores independientes, A la Junta General de Accionistas y miembros del Directorio: Nuques y Luque Ingenieros Consultores C. Ltda. Guayaquil, Marzo 27 del 2015.- 1.- Hemos auditado los estados financieros de Nuques y Luque Ingenieros Consultores C. Ltda. (una compañía limitada constituida en el Ecuador), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.- 2. La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error, selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.- 3.- Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría se efectúa de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales exigen que cumplamos con requerimientos éticos, planificar y realizar la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no contengan distorsiones importantes.- 4.- Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros . Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de auditor, que incluyen la evaluación de riesgos de que los estados financieros puedan contener distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo , la auditoría toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias , pero no con el propósito de expresar una opinión de la efectividad del control interno de la compañía.- Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros .- 5.- Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base firme a nuestra opinión.- 6.- En nuestra opinión , los estados financieros



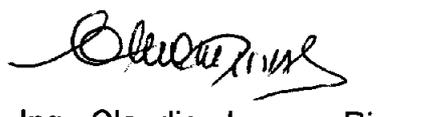
mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Nuques y Luque Ingenieros Consultores C. Ltda. al 31 de Diciembre del año 2014 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- CONSAUDI C. Ltda. Consultores y Auditores, SC-RNAE-2 No.486.- El informe que se acaba de leer es puesto en consideración de la sala, la misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- De inmediato, la sala pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros, al efecto, el gerente manifiesta a la sala que los balances que se han presentado a los socios reflejan la situación de la empresa, misma que por el momento está estable, pero con un futuro incierto por las razones que se han dejado señaladas en el informe que fue conocido con anterioridad, en todo caso, estos estados financieros han sido revisados tanto por la Comisaria cuanto por la empresa auditora externa, cuyos informes han sido escuchados y aprobados en esta misma reunión, por lo que corresponderá a la sala su resolución al respecto; el socio Jorge Nuques, al tomar la palabra, manifiesta su conformidad con lo que hasta aquí se ha manifestado y particularmente con los documentos financieros que han sido puesto en su conocimiento, por lo tanto considera procedente su aprobación; en este estado la moción es puesta en consideración de la sala, la que luego de ser analizada es aprobada por unanimidad de los presentes.- En la continuación del desarrollo de los temas del orden del día, los presentes entran a conocer sobre el punto 5, o sea el relacionado con eliminar los resultados negativos que se han generado hasta la fecha; en tal sentido el señor gerente expone a la sala que cuando la empresa entró al ámbito de las NIIF, se produjo un resultado negativo de \$ 77.224,90, de igual manera en este ejercicio se ha producido una pérdida contable de \$726,71 por lo que el total de los resultados negativos son de \$77.951,61, pero como se dispone de reservas y utilidades acumuladas por el orden de \$539.252,85, bien se pueden compensar las pérdidas anotadas y dejar un patrimonio saneado que va estar en la suma de \$484.737,24, incluido el capital social.- Tomar esta decisión no afecta en nada nuestra posición financiera, ya que los pasivos están en el punto más bajo de los últimos años.- La moción es puesta en consideración de la sala, la que luego de analizar los puntos positivos y negativos, finalmente la aprueba por unanimidad, disponiendo además poner en conocimiento del departamento contable esta resolución para los ajuste correspondientes.- Finalmente la sala pasa a conocer el 6to. y último punto del orden del día, esto el nombramiento del auditor externo y del comisario para el presente ejercicio; en este sentido, el gerente informa a la sala que de acuerdo a la normativa vigente de la Ley de Compañías, la obligación de contratar auditoria externa se da para las empresas privadas que tienen más de un millón de dólares en activos a la fecha del cierre del último ejercicio fiscal; cómo podemos ver, NYLIC al final del 2014, registra un activo inferior al millón de dólares por lo que la



exigencia legal ya no existe, en otras palabras, ya no es obligatorio para este ejercicio fiscal que la empresa contrate auditor externo, por lo tanto agradecemos a la empresa Consaudi C. Ltda. , por los servicios de auditoría externa prestados.- En cuanto al nombramiento de comisario principal, la sala ratifica a la Ec. Yadira Mendoza Z. en esas funciones por un nuevo periodo económico.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de treinta minutos, luego de lo cual se la reinstala a las 14h45, el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto sin que hayan objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes, en señal de aceptación.-



Ing. Jorge Nuques Cobo,
Director de la Junta - socio



Ing. Claudio Luque Rivas
Gerente- Secretario - Socio